



Empresa Municipal de Telecomunicaciones de Ipiales S.A. E.S.P.

NIT: 900292948-5

RESOLUCIÓN No. 019 de 2024 (Enero 22)

Por medio de la cual se acepta una renuncia

**EL GERENTE DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE TELECOMUNICACIONES DE IPIALES UNIMOS S.A
E.S.P.**

En uso de sus atribuciones legales y Estatutarias y

CONSIDERANDO

Que la señora GABRIELA ELIZABETH GONZALES TERAN, identificada con cédula de ciudadanía No. 37.121.677 expedida en Ipiales (N) fue nombrado mediante Resolución No. 010 del diez (10) de enero del año 2020 en el cargo de "Subgerente de la División Técnica" y posesionada la misma fecha, dicho empleo es de libre nombramiento y remoción

Que el día veintidós (22) de enero del año 2024 la señora GABRIELA ELIZABETH GONZALES TERAN presentó "Renuncia" al cargo de Subgerente de la División Técnica.

En virtud de lo expuesto, este despacho,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - Aceptar la renuncia a partir del día veintidós (22) de enero del año 2024 presentada por la señora **GABRIELA ELIZABETH GONZALES TERAN**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 37.121.677 expedida en Ipiales (N), para separarse del cargo de Subgerente de la División Técnica, Nivel Directivo, Código 090, Grado salarial 03, de la planta de personal de libre nombramiento y remoción de la Empresa Municipal de Telecomunicaciones de Ipiales UNIMOS S.A. E.S.P.

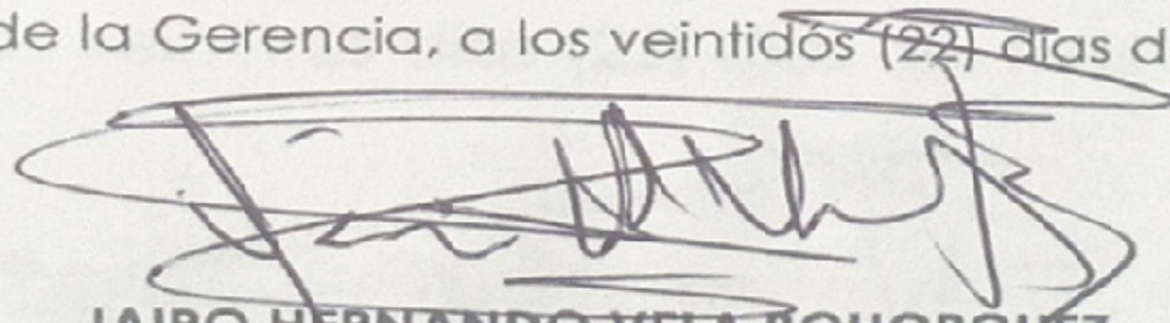
ARTÍCULO SEGUNDO. - La presente Resolución rige a partir del día veintidós (22) de enero de 2.024.

ARTICULO TERCERO. - **NOTIFICAR** el contenido de la presente Resolución la señora **GABRIELA ELIZABETH GONZALES TERAN**, haciéndole saber que contra la presente no procede recursos y que, al momento de aceptar la renuncia, la misma se vuelve irrevocable.

ARTICULO CUARTO. - Envíese copia de la presente resolución a la oficina de Control Interno Disciplinario y Talento Humano, a la oficina Contable y Financiera, y Tesorería para realizar las labores pertinentes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE:

Dada en el Despacho de la Gerencia, a los veintidós (22) días del mes de enero del año 2024.



JAIRO HERNANDO VELA BOHORQUEZ
Gerente UNIMOS S.A. E.S.P.

Elaboro: Omar Ipiál - Jefe CDI y Talento Humano
Revisó: Laura Guerrero - Jefe Oficina Asesora Jurídica



Carrera 5 No. 12 -04 · (+57) 2 7732333
www.unimosesp.com.co - unimos@unimosesp.com.co
Ipiales, Nariño, Colombia